



Disposiciones para la integración de sistemas de almacenamiento de energía eléctrica al sistema eléctrico nacional

Disposición de Almacenamiento

El 6 de mayo de 2024, la Comisión Reguladora de Energía (“CRE”) remitió a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria el anteproyecto del Acuerdo por el cual la CRE emite las Disposiciones Administrativas de Carácter General para la incorporación de Sistemas de Almacenamiento de Energía Eléctrica en el Sistema Eléctrico Nacional (las “DACG SAE”).

En primer lugar es importante entender que un Sistema de Almacenamiento de Energía (“SAE”) se define como aquellos componentes o equipos que permiten extraer energía eléctrica de una Red Eléctrica o fuente de generación y almacenar esta energía internamente para su posterior uso o inyección. Igualmente se recuerda que la Ley de la Industria Eléctrica menciona actualmente como elementos del Sistema Eléctrico Nacional (“SEN”) las redes de transmisión y distribución,

las centrales eléctricas que entregan energía eléctrica, los equipos para llevar a cabo el control operativo y los demás elementos que se determinen.

El propósito de las DACG SAE es regular las condiciones generales para incorporar al SEN dichos sistemas, como tecnologías que permitan gestionar la electricidad de forma más eficiente, reduciendo costos técnicos y brindando mayor certeza operativa.

Se desarrollan modalidades bajo las

cuales se realizará la integración de los SAE cada una con determinadas características, derechos, obligaciones y requisitos:

- SAE-CE: Asociado a una Central Eléctrica
- SAE-CC: Asociado a un Centro de Carga
- SAE-AA: Asociado a un esquema de Abasto Aislado
- SAE no Asociado: No estará integrado a una Central Eléctrica o Centro de Carga

Todas las modalidades deben cumplir con los requerimientos establecidos en el Código de Red, en la NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones Eléctricas (utilización) vigente o aquella que la modifique o sustituya, así como las especificaciones del Transportista y Distribuidor. Los SAE deben instalar sistemas de medición en el punto de interconexión o conexión para el proceso de liquidación de transacciones en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

Se establece que las personas interesadas en interconectar su SAE deben ser autorizadas por Centro Nacional de Control de la Energía mediante el procedimiento dispuesto en el Manual para la Interconexión de Centrales Eléctricas y Conexión de Centros de Carga. Dicho proceso inicia presentando una solicitud y requiere que se lleve a cabo un estudio sobre los efectos esperados, así como una descripción detallada del tipo de tecnología a emplear.

Por otro lado, se contempla la posibilidad de que los titulares de un SAE obtengan un permiso de generación de energía eléctrica por parte de la Comisión Reguladora de Energía, atendiendo a lo establecido en las *Disposiciones Administrativas de Carácter General para presentar información relacionada con el objeto social, capacidad legal, técnica y financiera, así como la descripción del proyecto y formato de la solicitud de permisos de generación de energía eléctrica*. Al momento de presentar la solicitud se deberán incluir las características técnicas en su conjunto, así como cierta información adicional según la modalidad del SAE. Se considera también la posibilidad de que si ya se es titular de un permiso de generación vigente se pueda asociar un SAE, mediante el proceso de modificación del título de permiso.

Finalmente, se contempla un régimen transitorio para regular la forma en la que se realizarán las adecuaciones necesarias, como aquellas al Sistema de Atención de Solicitudes de Interconexión y Conexión, la emisión de una Guía operativa, especificaciones técnicas y demás mecanismos. No se omite mencionar que las DACG SAE todavía se encuentran en etapa de anteproyecto sujeto a consulta pública, por lo que aún es posible que se realicen modificaciones al mismo previo a su entrada en vigor.

Contacto

Valeria Vazquez Maulen

Socia de Impuestos y Servicios Legales
vavazquez@deloittemx.com
Tel. +52 55 5080 7548

Francisco Ocegüera

Gerente de Impuestos y Servicios Legales
focegüera@deloittemx.com
+52 55 5080 6121

www.deloitte.com/mx
www.deloitte.com/mx/legales



tax@hand App

Descargue nuestra aplicación tax@hand y consulte noticias fiscales tanto de México como de diferentes países.
www.taxathand.com

Disponible para iOS y Android



Contactos:

Servicios Legales

Erika Rodríguez

errodriguez@deloittemx.com

Ramón Bravo

rambravo@deloittemx.com

www.deloitte.com/mx

www.deloitte.com/mx/legales

Bernardo Martínez

cmartinezrivas@deloittemx.com

Valeria Vázquez

vavazquez@deloittemx.com

Mauricio Oropeza

morepeza@deloittemx.com

Diego Valdes

dvaldes@deloittemx.com

Aguascalientes

Blvd a Zacatecas No. 845 Piso 4 int 410
Trojes de Alonso
20116, Aguascalientes, Ags.
Tel: (449) 910 8600
Fax: 449) 910 8601

Cancún

Avenida Bonampak SM 6, M 1, lote 1,
piso 10, 77500 Cancún, Q. Roo
Tel: (998) 872 9230
Fax: 998) 892 3677

Chihuahua

Av. Valle Escondido 5500
Fracc. Des. El Saucito E-2, piso 1,
31125, Chihuahua, Chih.
Tel: (614) 180 1100
Fax: 614) 180 1110

Ciudad Juárez

Baudelio Pelayo No. 8450
Parque Industrial Antonio J. Bermúdez
32400, Ciudad Juárez, Chih.
Tel: (656) 688 6500
Fax: (656) 688 6536

Culiacán

Insurgentes 847 Sur, Local 103
Colonia Centro Sinaloa
80128, Culiacán, Sin.
Tel: (33) 1454 2000

Guadalajara

Avenida López Mateos Norte 2405
piso 29, Col. Italia Providencia
44648, Guadalajara, Jalisco.
Tel: (33) 3669 0404
Fax: (33) 3669 0469

Hermosillo

Blvd. Eusebio Francisco Kino No. 315
Piso 8, Suite 804, Colonia Lomas del
Pitic
83010, Hermosillo, Son.
Tel: (662) 109 1400
Fax: (662) 109 1414

León

Blvd. José Maria Morelos No. 1555 Piso
5 Colonia Granjas del Rosario 37130
León, Gto.
Tel: (477) 214 1400
Fax: (477) 214 1405 y 1407

Mérida

Calle 56 B 485 Prol. Montejo Piso 2
Colonia Itzimna
97100, Mérida, Yuc.
Tel: (999) 913 4032
Fax: (999) 913 4052

Mexicali

Calzada Francisco López Montejano
1342, Piso 7 Torre Sur,
Fracc. Esteban Cantú
21320, Mexicali, B.C.
Tel: (686) 905 5200
Fax: (686) 905 5231 y 5232

Ciudad de México

Paseo de la Reforma 505, piso 28
Colonia Cuauhtémoc
06500, México, D.F.
Tel: (55) 5080 6000

Monterrey

Av. Juárez 1102, piso 40
Centro
64000, Monterrey, N.L.
Tel: (81) 8133 7300

Puebla

Edificio Deloitte, Vía Atlixcayotl 5506,
piso 4 Zona Angelópolis
72190, Puebla, Pue.
Tel: (222) 303 1000
Fax: (222) 303 1001

Querétaro

Avenida Antea, No. 1090, piso 7
Colonia Jurica
76100, Querétaro, Qro.
Tel: (442) 238 2900
Fax: (442) 238 2975 y 2968

Reynosa

Carr. Monterrey-Reynosa 210-B, PA
Fracc. Portal San Miguel
88730, Reynosa, Tamps.
Tel: (899) 921 2460
Fax: (899) 921 2462

San Luis Potosí

Av. Salvador Nava Martínez 3125, 3-A
Fracc. Colinas del Parque
78294, San Luis Potosí, S.L.P.
Tel: (444) 102 5300
Fax: (444) 102 5301

Tijuana

Misión de San Javier 10643, Piso 8
Zona Urbana Río Tijuana.
22010, Tijuana B.C.
Tel: (664) 622 7878
Fax: (664) 681 7813

Torreón

Independencia 1819-B Oriente
Colonia San Isidro
27100, Torreón, Coah.
Tel: (871) 747 4400
Fax: (871) 747 4409

Deloitte.

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/mx/conozcanos para obtener más información.

Deloitte presta servicios profesionales líderes de auditoría y assurance, impuestos y servicios legales, consultoría, asesoría financiera y asesoría en riesgos, a casi el 90% de las empresas Fortune Global 500® y a miles de empresas privadas. Nuestros profesionales brindan resultados medibles y duraderos que ayudan a reforzar la confianza pública en los mercados de capital, permiten a los clientes transformarse y prosperar, y liderar el camino hacia una economía más fuerte, una sociedad más equitativa y un mundo sostenible. Sobre la base de su historia de más de 175 años, Deloitte abarca más de 150 países y territorios. Conozca cómo los aproximadamente 457,000 profesionales de Deloitte en todo el mundo crean un impacto significativo en www.deloitte.com.

Tal y como se usa en este documento, Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". Deloitte Impuestos y Servicios Legales, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de consultoría fiscal, asesoría legal y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". Deloitte Audit Delivery Center, S.C. (antes Deloitte Auditoría, S.C.), tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". Deloitte Asesoría en Riesgos, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de asesoría en riesgos y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". Deloitte Asesoría Financiera, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de asesoría financiera y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". Y Deloitte Consulting Group, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de consultoría y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte".

Esta comunicación contiene solamente información general y ni Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro o sus Entidades Relacionadas (colectivamente, la "organización Deloitte") está, por medio de esta comunicación, prestando asesoramiento profesional o servicio alguno. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar sus finanzas o su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado.

No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícita ni implícita) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación, y ni DTTL, ni sus firmas miembro, Entidades Relacionadas, empleados o agentes será responsable de cualquier pérdida o daño alguno que surja directa o indirectamente en relación con cualquier persona que confíe en esta comunicación. DTTL y cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas, son entidades legalmente separadas e independientes.